CaD #319 - 7 de julio de 2017

Ley 25 de 2017: Fomento y Desarrollo del Sector Industrial

El sector Industrial forma parte de las principales actividades del sector productivo. Sin embargo, dicha actividad está mostrando una caída, a través de los años, en la importancia relativa en el PIB y en el empleo. Por este motivo, se crea la Ley 25 de 2017 de fomento y desarrollo del sector industrial que busca mejorar la productividad y la competitividad; donde el MICI manifiesta que la implementación de la misma podrá incrementar 3% puntos porcentuales el PIB industrial.

En este escrito se abordará la evolución del sector industrial en Panamá, su importancia para la competitividad nacional y las principales implicaciones de la Ley 25 de 2017 de Fomento y Desarrollo al Sector Industrial y sus beneficios.

La industria en Panamá después de la apertura comercial con la entrada a la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 1997, ha crecido poco y su participación en el PIB nacional ha disminuido. Las exportaciones son importantes para que el sector se fortalezca y recupere terreno, al considerarse como un motor de crecimiento nacional. Lo anterior representa un reto permanente para la industria local, al tener que enfrentarse con un entorno de constante cambio y de alto nivel competitivo.

La industria manufacturera muestra una tendencia negativa en su participación en el PIB en el periodo 2007-2016. Pasando de 7.4% en el 2007 a 5.0% en el 2016, una disminución de 2.4% puntos porcentuales. Aunque la tendencia fue negativa en el periodo, en números absolutos mostró un incremento del año 2009 al 2012.

Para los años 2015 y 2016, la actividad tuvo variaciones negativas de -1.3% y -2.8% respectivamente, que implicaron la reducción de 80 millones en la producción industrial, atravesando la actividad por momentos preocupantes que no se habían presentado en esta forma, en la década.

Gráfica 1. PIB de Industria Manufacturera. 2007-2016

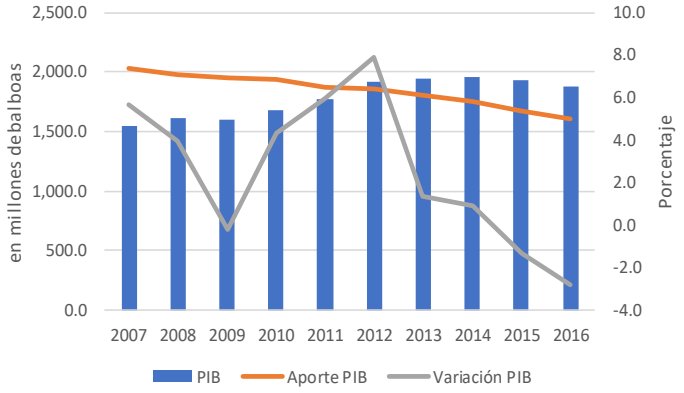

Fuente: Elaboración propia con datos del INEC

El sector emplea gran cantidad de mano de obra en nuestro país, sin embargo, el comportamiento del mercado laboral en el periodo de análisis ha mostrado una tendencia decreciente pasando de 8.9% de la ocupación nacional en el 2007 disminuyendo hasta 6.9% para el 2012, a partir del 2012 mostró un comportamiento cíclico hasta el 2016 que la población ocupada fue de 7.3%. Esto quiere decir que cuenta con una fuerza laboral en promedio de 122 mil personas ocupadas y perdiendo en promedio alrededor de 10 mil empleos.

Las exportaciones de bienes industrializados también se han visto afectadas pasando de 24.9% en el 2012 al 16.6% para el 2016 con relación al PIB industrial. Dichas exportaciones son destinadas a los países de Centro América y el Caribe, (principal destino de las manufacturas panameñas), seguido por Norte y Sur América y Europa. Sin embargo, hay

oportunidades de expandir su inserción a grandes mercados, para lo cual Panamá debe ampliar las exportaciones de bienes manufacturados de actividades ya existentes y de nuevos productos, aprovechando la ubicación de las riberas del Canal, zonas francas y ensambladoras y de la plataforma logística internacional de servicios, así como de la apertura comercial a través de la OMC y de los Tratados de Libre Comercio establecidos.

Lo mencionado en los párrafos anteriores refleja la importancia de la Ley 25 de 2017 de Fomento y Desarrollo al Sector Industrial que espera mejorar la productividad y la competitividad del sector industrial y agroindustrial. Funcionarios del MICI expresaron que "esperan que con la implementación de la ley el sector se podría aumentar su participación en el PIB hasta 3% puntos porcentuales". Además, dicha ley impactaría positivamente en la producción nacional y la generación de valor agredo aumentando la eficiencia, productividad y competitividad del sector industrial.

La Ley tiene los siguientes objetivos principales:

- Proveer el ambiente y las oportunidades adecuadas para el crecimiento de la industria panameña con base, fundamentalmente, en la incorporación efectiva de tecnología de alto valor añadido.
- Atraer nuevas inversiones extranjeras y nacionales, así como fomentar la inversión local con miras a incentivar la eficiencia en los canales de producción nacional y su subsiguiente incorporación dentro de la cadena de valor agregado.
- Contribuir al desarrollo económico de Panamá a través de la innovación, la investigación y el desarrollo.
- Garantizar la estabilidad y certeza entre todos los actores productivos del país que tiendan a promover y apoyar las iniciativas del sector privado, así como la ejecución consecuente de las acciones de adecuación que deban realizarse institucionalmente desde las plataformas productivas.
- Alentar la posición competitiva de Panamá ante el mundo, con políticas de reducción de costos operacionales, fortalecimiento de los canales de comercialización e iniciativas de mejoramiento de la calidad de los productos terminados.
- Brindar apoyo al sector productivo, en especial a la micro, pequeña y mediana empresa, a fin de que pueda alcanzar un crecimiento sostenible en su producción y empleo que contribuyan al bienestar económico, al desarrollo nacional y al aprovechamiento de la posición geográfica del país.

La Ley cuenta con 4 grandes componentes:

-**Programa Nacional de Competitividad Industrial (PNCI)**: es permanente liderado por el Consejo Nacional de Política Industrial (CONAPI) dirigido a impulsar a la industria para generar mayor valor agregado. Con la articulación interinstitucional, Con fortalecimiento en capital humano, promoción de mercados, desarrollos de MyPyMES, I+D, e inocuidad de alimentos

-**Registro de la Industria Nacional (RIN)**: tiene la finalidad de recopilar datos estadísticos y desarrollar indicadores para evaluar el comportamiento de la industria nacional y agilizar los trámites por medio de la ventanilla única.

-**Certificado de Fomento Industrial (CFI)**: Es un crédito fiscal no trasferible, otorgado a las empresas. Que se le reconoce el 40% de la inversión realizadas en: I+D, sistema de gestión y calidad, capacitación y entrenamiento del capital humano, e incremento del empleo asociado a la producción.

-**Ventanilla Única de la Industria**: Facilita y agiliza los trámites de las industrias con diferentes dependencias del gobierno.

Para concluir es importante el seguimiento de la ley en años subsiguientes, para identificar el impacto que tenga la misma en el sector industrial y agroindustrial, en las exportaciones de bienes industrializados y en las actividades conexas. Con la finalidad medir la productividad y la competitividad del sector.

Competitividad al Día (CaD) es una publicación del Centro Nacional de Competitividad, Panamá, Rep. de Panamá.

Director General: Ing. Juan Planells
Subdirectora: Lic. Rosemary Piper
Asesor: Dr. Héctor Alexander

Analistas: Lic. Manuel Castillero, Lic. Roger Durán, Lic. Ninotshka Tam
Asistente: Lic. Ana Ávila